

## Presidente del Patronato de Protección a la Mujer

# Jaime Cortezo: «Aunque la ley cambie, la verdadera discriminación de la mujer continuará en la calle»

Defensor de la igualdad jurídica de la mujer durante toda su vida —aun mucho antes de que naciera la moda del feminismo—, como él mismo dice—, Jaime Cortezo ha sido elegido recientemente presidente del Patronato de Protección a la Mujer, una institución a la que se ha calificado de paternalista y que ha sido atacada desde distintos frentes. Pese a que el nuevo presidente no quiere caer en ningún

momento en la falta de tacto de valorar la labor realizada por sus predecesores, sí opina que el organismo debe remodelar sus cometidos y tratar de acoplarse a los nuevos problemas que la actual sociedad española plantea. «Para lo cual —dice— hay que abordar todos los temas conflictivos que se presentan, por muy escabrosos que puedan parecer. Cerrando los ojos ante la evidencia no se logra nada».

—El objetivo con el que se creó el Patronato de Protección a la Mujer fue muy concreto: evitar la trata de blancas, que en tiempos de Alfonso XIII era un verdadero problema. Más tarde amplió sus cometidos y pasó a ocuparse de todas las mujeres, entre 16 y 21 años, que por una causa u otra no podían por sí solas defenderse en la vida. Ahora, es lógico, y se ve claro, que su primera filosofía no va en consonancia con el espíritu de la vida de hoy en día. Hay que modernizar el Patronato y cambiarlo, de forma que responda a las exigencias de esta nueva sociedad.

—En esos cambios de los que usted habla, ¿no entraría también el quitar ese sentido de «protección» que ha imperado en estos años?

—El término desde luego no es nada afortunado. A todo el mundo le suena a discriminación, y, como se dice ahora, a «machismo». Pero, con una u otra palabra, tenga en cuenta que la realidad es que todos los días se nos presentan mujeres jóvenes que lo que piden en el fondo es una especie de tutela. Yo, por otra parte, no quiero ahora ponerme a juz-

analfabetas y, lo más corriente también, que han sido abandonadas por un hombre mayor que ellas con el que han tenido un hijo al que se creen incapaces de alimentar y educar. Estas vienen buscando un refugio, un amparo, y puedo garantizarle que se les recibe con los brazos abiertos, se les trata de dar una enseñanza básica y un oficio con el que después puedan valerse por sí mismas. Luego están las muchachas que llegan a nosotros por imposición de sus padres. El padre, o la madre, conside-

que vienen como practicantes de la prostitución si puede que los centros sean una especie de cárcel, ya que en realidad son delincuentes; pero para el resto, sobre todo las que vienen por propia voluntad, los centros no son en absoluto una cárcel. Tienen libertad para entrar y salir cuando quieren, y por supuesto, para marcharse cuando lo estimen oportuno. El problema es que cuando nos llega una chica, primero va a un centro de observación y clasificación, donde se le hacen «tests» y diversos estu-

mental, su procedencia social y sus aspiraciones. De este modo la ayuda sería mucho más completa.

### «Por encima de mis proyectos está el Ministerio de Justicia»

—Al parecer, los casos que con mayor frecuencia se presentan son los llamados problemas específicos de la mujer y muy concretamente problemas de índole sexual. ¿No cre que muchos de ellos se podrían evitar o al menos paliar si se cambiaran algunas de las leyes hoy vigentes?

—Indudablemente. Y éste es uno de mis propósitos más claros: hacer que el Patronato sirva también como fuente de ideas que transformen unas leyes que, todo hay que reco-

hablado con el ministro y me ha animado con el proyecto, pidiéndome cosas concretas. Y en esas estamos.

—Y entre esas cosas concretas, ¿cuáles destacaría como más importantes?

—Los problemas jurídicos que tiene planteados la mujer —su discriminación, ya no sólo práctica sino también teórica— son muy variados y están en la mente de todos. Sin embargo, yo destacaría como fundamental la cuestión de la patria potestad. Precisamente mi tesis doctoral versó sobre la defensa de la igualdad jurídica de los cónyuges. Es totalmente absurdo, y si me apura antinatural, que a una mujer que ha dado la vida a un hijo, que le ha llevado durante nueve meses en su vientre, luego al nacer se lo quiten descaradamente y no

ro de su país. Es un primer paso y no me extrañaría que después viniera el resto.

### «Cambio de mentalidad»

—Usted ha declarado recientemente que si cambiar las leyes es difícil, mucho más lo es el transformar la mentalidad de una sociedad que todavía ve la lucha por la conquista de la igualdad jurídica de la mujer como una broma. ¿Es pesimista en relación con lo que este Patronato pueda conseguir en este sentido práctico?

—No soy pesimista porque si lo fuera no estaría aquí luchando y defendiendo algo en lo que siempre he creído, pero realmente el verdadero escollo está en cambiar la mentalidad del país. Hay muchos hombres, incluso amigos, que ven muy bien la lucha en el campo jurídico, pero que no van a sucumbir a la presión de los

muchos años se ha movido para defender determinados tesis a la religión y a la moral cristiana demandando veces mal interpretada, por diría que hasta con una mala pretensión farisea. Y esto ha calado profundamente en las personas. Otras veces se han argumentado razones «históricas» también adecuadas a lo que se quería imponer. En resumen, pienso que aunque las leyes se cambien relativamente pronto, la mentalidad y

**«El término protección no es muy afortunado, pero la verdad es que vienen muchas**



**«El Patronato debe servir también para cambiar unas leyes claramente**

cas, que en tiempos de Alfonso XIII era un verdadero problema. Mas tarde amplió sus cometidos y pasó a ocuparse de todas las mujeres, entre 16 y 21 años, que por una causa u otra no podían por sí solas defenderse en la vida. Ahora, es lógico, y se ve claro, que su primera filosofía no va en consonancia con el espíritu de la vida de hoy en día. Hay que modernizar el Patronato y cambiarlo, de forma que responda a las exigencias de esta nueva sociedad.

— En esos cambios de los que usted habla, ¿no entraría también el quitar ese sentido de «protección» que ha imperado en estos años?

— El término desde luego no es nada afortunado. A todo el mundo le suena a discriminación, y, como se dice ahora, a «machismo». Pero, con una u otra palabra, tenga en cuenta que la realidad es que todos los días se nos presentan mujeres jóvenes que lo que piden en el fondo es una especie de tutela. Yo, por otra parte, no quiero ahora ponerme a juzgar la labor que durante los últimos años ha llevado a cabo el Patronato. Sería algo estático y poco correcto que yo, que hace tan sólo unos días que me he ocupado de él, me pusiera en plan inquisidor. De lo que me voy a ocupar es que desde ahora en adelante el Patronato se modernice, se agilice y cumpla lo mejor que pueda con su función, siendo de verdad una ayuda, sin paternalismo, para muchas mujeres.

### «Los centros no son cárceles»

— Las jóvenes que acuden al Patronato, ¿qué problemas principales presentan?

— Generalmente tienen tres procedencias. Unas vienen por propia voluntad, suelen ser muchachas sin medios para ganarse la vida, muchas

tenido un hijo al que se creen incapaces de alimentar y educar. Estas vienen buscando un refugio, un amparo, y puedo garantizarle que se les recibe con los brazos abiertos, se les trata de dar una enseñanza básica y un oficio con el que después puedan valerse por sí mismas. Luego están las muchachas que llegan a nosotros por imposición de sus padres. El padre, o la madre, conside-

## «El término protección no es muy afortunado, pero la verdad es que vienen muchas mujeres pidiendo tutela»

ran que no pueden educarla, bien por no tener medios, o por no poder «sujetarla» — muy frecuentemente es aquí también el encontrarse con problemas de libertinaje o huidas del hogar — y confían en que el Patronato la sepa encauzar mejor que ellos. Y, por último, están las jóvenes que provienen de la práctica del delito de la prostitución y que por ser menores de edad no son llevadas a la cárcel.

— Para gran parte de la opinión pública estos centros del Patronato son en realidad equiparables a los centros penitenciarios, es decir, auténticas cárceles para menores...

— Bueno, para las chicas

son delincuentes; pero para el resto, sobre todo las que vienen por propia voluntad, los centros no son en absoluto una cárcel. Tienen libertad para entrar y salir cuando quieren, y por supuesto, para marcharse cuando lo estimen oportuno. El problema es que cuando nos llega una chica, primero va a un centro de observación y clasificación, donde se le hacen «tests» y diversos estu-



dios; luego se le envía a una de las sesenta casas que hay por toda España; y ocurre algunas veces que se juntan mujeres con diferentes problemas psíquicos y educativos. Por ejemplo, muchas presentan deficiencias mentales; entonces, ¿qué se hace? ¿Se rebaja el nivel de los estudios? En este caso saldrían perdiendo las que poseen un coeficiente de inteligencia normal, y si se aumenta, las otras no seguirían el ritmo. Es decir, entran sin una selección completa. Habrá que hacer, dentro de los tres grupos de los que he hablado, unos subgrupos, de acuerdo con su capacidad

problemas específicos de la mujer y muy concretamente problemas de índole sexual. No creo que muchos de ellos se podrían evitar o al menos paliar si se cambiaran algunas de las leyes hoy vigentes.

— Indudablemente. Y este es uno de mis propósitos más claros: hacer que el Patronato sirva también como fuente de ideas que transformen unas leyes que, todo hay que reco-

nocerlo, a menudo son claramente discriminatorias para la mujer. Hacer que el Patronato tenga un campo más amplio y que vaya directo a la raíz de los problemas que se le presentan, y no sólo ayudar a las mujeres víctimas de ellos. Pero aquí yo conozco las limitaciones, personales y del propio organismo. Yo puedo dar ideas, tratar de modernizar y poner al día el Patronato, pero siempre contando con que por encima está el Ministerio de Justicia. Sin su cooperación y buena disposición, todo mi trabajo puede quedar en eso solamente: ideas sin más. De todas maneras, espero que esto no suceda, porque ya he

embargo, yo destacaría como fundamental la cuestión de la patria potestad. Precisamente mi tesis doctoral versó sobre la defensa de la igualdad jurídica de los cónyuges. Es totalmente absurdo, y si me apura antinatural, que a una mujer que ha dado la vida a un hijo, que le ha llevado durante nueve meses en su vientre, luego al nacer se lo quiten descaradamente y no

## «El Patronato debe servir también para cambiar unas leyes claramente discriminatorias»

pueda decidir al la más mínima circunstancia que le ataña al pequeño. Por eso definiendo el término mandomunada, es decir, que si el hijo es de los dos, padre y madre, ambos tengan el derecho a opinar y decidir sobre sus primeros pasos en la vida. En cuanto al resto de las cuestiones, el problema es mucho más complejo; pero creo que no está lejano el día en que veamos reducida la mayoría de edad. En este sentido, la UCD ha planteado ya la tesis de que dicha edad se rebaje a los 18 años; al menos en las cuestiones políticas, que se considere al joven con pléno derecho y deber para decidir sobre el futu-

de la mujer como una broma. ¿Es pesimista en relación con lo que este Patronato pueda conseguir en este sentido práctico?

— No soy pesimista, porque si lo fuera no estaría aquí luchando y defendiendo algo en lo que siempre he creído, pero realmente el cambio que escotto está en cambiar la mentalidad del país. Hay muchos hombres, muchos políticos, que ven muy poca necesidad de luchar en el campo social, pero que no ven a su lado el problema es que durante muchos años se ha trabajado para defender determinadas tesis a la religión y a la moral cristiana demasadas veces mal interpretada. Yo diría que hasta con una interpretación favorable y esto ha calado profundamente en las personas. Otras veces se han argumentado razones «históricas» también adecuadas a lo que se quería imponer. En resumen, pienso que aunque las leyes se cambien relativamente pronto, la mentalidad y su uso en la calle tardará todavía algún tiempo más.

— Sinceramente, ¿de ve futuro al Patronato en la actual sociedad española?

— Por el momento hay una serie de problemas que tiene que atender y por lo tanto no pienso en su desaparición. Ahora bien, si entre todos no trabajamos porque se ponga al día, podemos caer en el peligro de que se convierta en un estamento sin ninguna finalidad práctica. También hay que cambiar la idea de que el tiene la gente. Como usted ha comentado antes, hay muchos que opinan que hacemos una labor casi policíaca y eso está muy alejado de la realidad. Existe, es cierto, el caso de la prostitución, pero igualmente aquí hay muchas cosas que revisar.

EMILIA LOPEZ-LUZZATTI

Fotos: M. Pimental